Ciales —

COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Ciales
3
UPR RIO PIEDRAS

Exmo Sor: en fecha de hoy elevo á la alta consideracion de V. E. el expediente que comprende los trabajos ultimados ^la^ de inspeccion de escuelas, verificada en el pueblo de Ciales — Dicho pueblo y su territorio jurisdiccional comprende 8,000 almas, distribuidas en los 9 barrios que tiene, y solo cuenta 3 escuelas,: 1 elem^l^ pca de varones, otra id pca de niñas y 1 incompleta que se halla hoy vacante en atencion de haberla renunciado su profesor, fundándose en motivos de tener quebrantada su salud — Las que actualm^te^ se hallan en ejercicios son: la elemental pca de varones cuyo personal es de 46 educandos, subdivididos en 19 pobres y 27 pudientes, y la de igual clase de niñas que es frecuentada solamente por 31 alumnas, de las que hay 14 pobres y 17 pudientes. Cuyo personal totalizado asciende á 77 niños de ambos sexos, clasificados en 33 pobres y 44 pudientes, que, comparados con el num^o^ de habitantes del territorio dá por resultado proporcional 0,96 centes^s^ de alumnos que reciben dá benéfica influencia de la instrucc^n^ por cada 100 de aquellos — ~~Aunque~~ Los locales en que estan situados los Establecimientos no reunen todas las condiciones necesarias al objeto que se destinan, el de varones por su situacion poco conveniente, y el de niñas por tener en los bajos una pulperia que por su clase es concurrida y donde no tan solo podrán verterse palabras ofensivas al ^buen^ decoro y buena moralidad, sino q^e^ tambien perturbe y distrae á las educandas en los momentos de clase; esto, no obstante, por lo q^e^ mira al primero, es de notar la carencia que existe en el referido pueblo, de casas para alquiler, lo que imposibilita y dificulta conseguir otra segun lo gestionó esta inspeccion; y, por lo q^e^ toca al segundo vistas las anteriores razones que quedan espuestas, respecto ~~a~~ ^a la^ de varones, se propuso ocupase la Preceptora toda la casa aumentando la partida q^e^ existe p^a^ esta erogacion — Las referidas escuelas que se hallan hoy funcionando en el ~~[illegible]~~ ^indicado^ pueblo estan regularmente dotadas del mobiliario y enseres mas indispensables, así como de libros y ~~[illegible]~~ ^demas^ objetos necesarios para los niños insolventes que no estan en sus facultades ~~remediarlo~~ proveerse cuando de ellos carecen. Lo que revela que la Corporacion ^(secundada por la actual autoridad)^ se ha tomado todo el interes posible por propender al adelanto moral é intelectual de ese tierno plantel de la sociedad

<agradecido ~~<agradecido~~
que >algun dia> recordará orgulloso el nombre de los q.º por-
ellos velaron constantemente y les prodigaron los cuidados—
Pasando ahora al personal que sirve las citadas escuelas
manifestaré a V.E. que, en el acto de conferencia celebrado al
efecto, ha merecido las notas que á continuacion se espre-
san; á saber: Don Raimundo R. Rodriguez, profesor de la elemt
pca de varones, buena aptitud y sobresaliente ins-
truccion, y D.ª Dolores Vazquez directora de la elemt
de niñas, regular aptitud é instruccn; siendo la con-
ducta de dichos funcionarios buena, en todos concep-
tos, segun informes tomados de personas autorizadas—
Nada debe objetar esta inspeccion sobre los sistemas de en-
señanza que tienen adoptados los profesores pª el régimen
de sus respectivas escuelas, puesto que ambos estan basa-
dos en <buenos> principios pedagógicos; si bien con algunas mo-
dificaciones hechas á aquellos, pero con relacion á las circuns
tancias ~~y necesidades~~ de la localidad— Guiado la Jun-
ta Local ~~de instruccn~~ de los mas sanos deseos por el fomento de la ins-
truccion de la juventud, y con el plausible objeto de quitar las ré-
moras que obstaculiza y dificulta el progreso de aquella, ba-
sandose en dos instancias promovidas por los profesores pú-
blicos, en las cuales proponian dar la enseñanza gratui-
ta a todas las clases sociales que frecuentan las escue-
las, mediante la asignacion de sueldo suficiente y capaz
para atender á sus mas perentorias necesidades, acojió
con sumo placer la idea, y solicitó del Municipio a-
ceptára y elevára á la Supr aprobacion el acuerdo cele-
brado con tal motivo, estando segura del incremento q.º con
esta medida tomará la educacion popular <del pueblo de Chales>. De cuyo
acuerdo se dió cuenta á esta inspeccn, la que no pudo
menos que adherirse al dictamen de aquella <corporacion> y acoger
llena de júbilo pensamto tan digno de encomio.=
En su virtud ~~esta inspeccion~~, secundando las altas miras que ha circulado
la tutelar y vigorosa administracion del Supr Gobº en sus diferen-
tes disposiciones sobre instruccn pca, considero necesaria la creacion
de dos escuelas incompletas mas de las existentes, fijandolas en el
intermedio de aquellos barrios donde sea mayor el numº de niños, y
con ~~el~~ sujecion á lo que arrojan las relaciones ~~de ...~~ pedidas al efecto y
q.º se ~~...~~ tuvieron a la vista pª la definitiva resolucion de esta
particular

Cuadro estadístico de las Escuelas de Instruccion primaria del pueblo de Ciales de 8000 almas — Año de 1873

Escuelas	Núm. de habitantes	Escuelas. De niños	Escuelas. De niñas	PÚBLICAS. Niños. Pobs.	PÚBLICAS. Niños. Puds.	PÚBLICAS. Niñas. Pobs.	PÚBLICAS. Niñas. Púds.	Privadas. De niños	Privadas. De niñas	TOTAL. De niños	TOTAL. De niñas	Religion. Vars.	Religion. Hem.	Lectura. Vars.	Lectura. Hem.	Escritura Vars.	Escritura Hem	Aritmética. Vars	Aritmética. Hem.	Gramática Vars.	Gramática Hem	Agrª Indª Comº (~~Ampliacion~~)	Costura llana.	Bordados.	Maestros. De niños	Maestros. De niñas.	Escs. públs Dotaciones anuales.	Agricul.ª Indus.ª ó Comercio
	8000																											
Elemᵗ pca de varones	"	1	"	19	27	"	"	"	"	46	"	46	"	46	"	46	"	46	"	24		16			1		1,950	16
Elemᵗ pca de niñas			1			14	17	"	"	"	31	"	31		31	"	31	"	31	"	12	"	31			1	1,000	
Total	8000	1	1	19	27	14	17			46	31	46	31	46	31	46	31	46	31	24	12	16	31		1	1	2950	16

NOTA.—La relacion de los alumnos en el vecindario es á 0'96 centes por cada cien habitantes.

COLECCIÓN PUERTORRIQUEÑA
Ciales
3
UPR RIO PIEDRAS

Con fecha 6 de Junio de 1873 se elevó al Superior Gobierno desde el pueblo de Hatillo